



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA 03-Jun-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-011	CONSECUTIVO
-----------------------	---------------	--------------------	-------------

No. AUDITORIA	003/17	DEPENDENCIA O PROCESO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA
FECHA DE EVALUACION	05-Dic-2017		
FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	05-Junio-2017		

DESCRIPCION DE LA EVALUACIÓN


NO. DE HALLAZGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
1	0%
	0%
2	0%
	0%
3	50%
	50%
4	100%
	20%
5	100%
	25%
	25%
	15%
6	46%
	25%
	28%
	25%
7	0%
	0%
8	25%
10	100%
	25%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las pruebas y evidencias aportadas durante la primera evaluación, se advierte un cumplimiento parcial insatisfactorio del **33%**, cumplimiento que aún no alcanza el nivel mínimo de exigencia reglamentado, y no es suficiente, pues existen acciones que no se han logrado implementar, debido a la falta de supervisión permanente de los convenios y/o contratos.

Por lo tanto, se requiere que la Secretaria de Agricultura continúe implementando las acciones correctivas, correcciones y oportunidades de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento en su quehacer institucional.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	33%
--------------------------------------	-----


LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE
 Secretario de Agricultura


JAIME ALBERTO SANTACRUZ S.
 Jefe Oficina Control Interno

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE											
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
NOMBRE DEL FORMATO		VIGENCIA 03-Ago-17			VERSIÓN 07		CÓDIGO EI-F-008		CONSECUTIVA		
Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA		Nombre del responsable del área o proceso auditado: JAIRO GAVIRIA BRAVO			Periodo de la auditoría: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017			
Fecha de evaluación: 05 - Dic - 2017		No. de Evaluación: SEGUNDA		No. de la auditoría: 003/2017							
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	La Secretaría de Agricultura no ha cumplido con la obligación legal de velar por la correcta ejecución del objeto contractual, dentro de las actividades de supervisión o seguimiento al convenio N° 20170568, ya que no existe evidencia del cumplimiento de los compromisos acordados por Corpocarnaval, tales como la "presentación de informes de gestión y ejecución presupuestal con sus respectivas evidencias y la realización de acompañamientos y asesorías especializadas a las entidades participantes"; contraviniendo lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Secretaría de Agricultura	La Secretaría de Agricultura desconoce el Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001, por lo tanto no ejerce control y vigilancia permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos; solamente espera el informe final presentado por el contratista para cobrar su pago.	Elaborar informes parciales de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100% (El supervisor del contrato determinará la cantidad de informes de acuerdo a la duración del contrato)	(informes elaborados /informes programados) * 100	0%	La Secretaría de Agricultura ha suscrita los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/sep/17 o 05/dic/17): - Convenio interadministrativa 2376-17, celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasta, cuyo objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio se encuentra en ejecución y aún no ha sido presentada ningun informe de supervisión . - Convenio solidario N° 20172857 suscrito entre el municipio de Pasta y la asociación de usuarios del distrito de riego de Botanilla ASO-Botanilla, cuya objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego"; por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la clausula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del convenio por parte de la secretaria de agricultura. - Contrato N° 20172925, cuya objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quillasinga"; por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la clausula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del contrato por parte de la secretaria de agricultura. Tambien se suscribieran dos contratos de suministra: 20173097 (suministro de analisis de suelos) y 20173090 (suministra de lancha), de los cuales aun el contratista no ha entregado ningun elemento a la secretaria.
				Elaborar informe final de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los articulas 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Informes finales elaboradas / número total de contratos y/o convenios) * 100	0%	Los contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Agricultura para el periodo auditado se encuentran en ejecución, razón por la cual no existen aún informes finales de supervisión.

2	<p>Se evidencia que el informe financiero presentado por la Secretaría de Agricultura en relación a la ejecución del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina para la vigencia 2017, presenta elevados costos que no se ajustan a la presupuesta asignada para el proyecto y no reflejan los apoyos recibidos por los patrocinadores (COCA COLA FEMSA, ALKOSTO, SUPER GIROS S.A.), incurriendo en un presunto detrimento de los recursos del municipio; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.</p>	Secretaría de Agricultura	<p>La secretaria de Agricultura no ejerce control sobre el presupuesto asignado para la realización de los convenios y contratos, dicho control es ejercida por los operadores contratistas, sin embargo cabe resaltar que en su papel de supervisor, la secretaria DEBE velar por el correcto manejo de los recursos del municipio.</p>	<p>Elaborar informes financieros de supervisión del presupuesto asignado para los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, detallando los gastos realizados y adjuntando sus respectivos soportes documentales, los cuales deberán ser solicitados a los operadores contratistas cuando sea necesario.</p>	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	<p>(Informes financieros elaborados / número total de contratos y/o convenios) * 100</p>	0%	<p>La Secretaría de Agricultura ha suscrito los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/sep/17 a 05/dic/17):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio interadministrativo 2376-17, celebrada entre el departamento de Nariña y el municipio de Pasta, cuya objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio se encuentra en ejecución y aún no ha sido presentado ningún informe de supervisión. - Convenio solidario N°. 20172857 suscrito entre el municipio de Pasta y la asociación de usuarios del distrito de riego de Botanilla ASO-Botanilla, cuya objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego", por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la cláusula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del convenio por parte de la secretaria de agricultura. - Contrato N°. 20172925, cuya objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quillasinga", por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la cláusula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del contrato por parte de la secretaria de agricultura. <p>También se suscribieron dos contratos de suministro: 20173097 (suministro de análisis de suelos) y 20173090 (suministro de lancha), de los cuales aun el contratista no ha entregado ningún elemento a la secretaria.</p>
3	<p>Se evidencia que no existen mecanismos que organicen, administren y controlen la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina, impidiendo realizar la trazabilidad pertinente al evento a través del tiempo y determinar si las metas y objetivos propuestos fueron alcanzados.</p>	Secretaría de Agricultura	<p>Falta de articulación de las actividades que realiza la Secretaría de Agricultura con el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.</p>	<p>Socializar permanentemente las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Agricultura con el coordinador de calidad de la dependencia, con el fin de buscar acciones de mejora en beneficio de los procesos internos de la secretaria.</p>	Secretario de Agricultura - Coordinador de Calidad	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	<p>(Socializaciones realizadas / Socializaciones programadas) *100</p>	50%	<p>El equipo auditor revisa actas de reunión de socialización de las actividades internas de la Secretaría auditada de fechas: 18-09-17, 30-10-17, 20-11-17 y 27-11-17; sin embargo se recomienda documentar las acciones de mejoramiento producto de las reuniones para ejercer seguimiento y control a las metas propuestas.</p>
			<p>NO existe un procedimiento documentado que organice las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina.</p>	<p>Elaborar, vincular al SGC e implementar un procedimiento que organice, administre y controle la planificación, desarrollo y evaluación de TODAS las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina, que permita evaluar la trazabilidad del carnaval a través del tiempo; que comprenda: las reuniones de selección de participantes, la planificación de la minga, la solicitud de apoyos, la elaboración de informes que incluyan los apoyos recibidos por otras entidades, la premiación de los ganadores, los mecanismos de evaluación del evento, entre otras actividades que se consideren necesarias para la realización del carnaval.</p>	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-mar.-2018	1	<p>Procedimiento elaborado, vinculado al SGC e implementado.</p>	50%	<p>El equipo auditor revisa avances del procedimiento del Carnaval del Cuy realizados a la fecha, el cual ya ha sido corregido por el asesor de calidad del proceso Competitividad y Productividad, sin embargo este procedimiento aun no ha sido vinculado al SGC debido al cambio de Secretario de agricultura, quien se encuentra haciendo cambios al evento que deberán reflejarse en el procedimiento.</p>

4	<p>Se advierte presunta indebida planificación y control sobre el consumo de los vouchers de gasolina entregados por la Subsecretaría de Apoyo Logístico a la Secretaría de Agricultura, pues se evidencia su utilización en actividades ajenas al quehacer de la secretaria, incurriendo en un presunto detrimento de los recursos del municipio; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.</p>	<p>Secretaría de Agricultura</p>	<p>Na existe ningun mecanismo de supervisión y seguimiento a la utilización de los vouchers de combustible entregados a la secretaria de agricultura.</p>	<p>Contratar la utilización de los vouchers de combustible, mediante la elaboración de un formato, donde se registre toda la información sobre los desplazamientos: fecha, lugar, responsable, vehículo, actividad. El formato debe ser vinculada al SGC.</p> <p>NOTA: se debe tener en cuenta que la utilización del combustible debe ser solamente para las desplazamientos a actividades propios de la secretaria de agricultura.</p>	<p>Secretaría de Agricultura</p>	<p>5-jun.-2017</p>	<p>5-sep.-2017</p>	<p>1</p>	<p>Formata de inventario elaborado y vinculada al SGC</p>	<p>100%</p>	<p>El equipo de trabajo de la Secretaría de Agricultura comenta al equipo auditor que en comité de reunion decidieran na elaborar formata de inventaria, sina un informe de control de la utilización del combustible, donde se registre toda la informacion sobre los desplazamientos, coma: identificación de los vacuhers utilizadas, fecha, lugar, responsable, vehículo, actividad, fotografías del sitio, etc.</p>
				<p>Implementar el formato de utilización de combustible para todos los desplazamientos de la secretaria de agricultura que requieran la utilización de los vouchers de combustible, adjuntando listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que se consideren pertinentes.</p>	<p>Secretaría de Agricultura</p>	<p>5-jun.-2017</p>	<p>5-jun.-2018</p>	<p>100%</p>	<p>(vouchers de combustible registrados en el formato con sus respectivas evidencias / total de vouchers)*100</p>	<p>20%</p>	<p>El equipo auditor solicita la valera de combustible, de la cual se revisa que hasta la fecha se han utilizada los vouchers numeros 3201 a 3210. Se evidencia que se han realizado los informes de desplazamiento para los vouchers numeras:3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207 y 3209 identificando fecha, responsable y propósito de la visita, vehicula utilizada y evidencias fotograficas; sin embargo na se encuentra infarme de los desplazamientos realizadas para el voucher numero 3208 entregada al dr. Gilberto Yépez por un valor de \$62,560 para el vehicula OTJ-276 de fecha 02-nav-17, y para el voucher numero 3210 entregado al contratista Diega Chavez por un valor de \$32,020 para desplazamiento en lancha el dia 28-nov-17.</p> <p>Se adjunta circular numero 1440/001-2017 de fecha 08 de septiembre de 2017 donde el dr. Jaira Gaviria Brava - secretaria de agricultura, solicita a toda el personal de la secretaria la presentacion obligatoria de informes de desplazamiento por cada voucher de combustible utilizada; sin embargo el equipo auditor recomienda complementar la circular estableciendo el plaza maxima para la presentacion oportuna de los informes despues de cada visita.</p>

5	Se evidencia que el 65% de los procesos de Asistencia técnica integral agropecuaria auditados, no han ejecutado el plan de acción concertado a cabalidad, en consecuencia se evidencia falencia en la planificación y ejecución de las actividades programadas en este componente; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	Las profesionales contratistas desconocen los procedimientos y formatos que hacen parte de la Asistencia Técnica Integral.	Socializar los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad que corresponden a la Asistencia Técnica Integral a las funcionarios y contratistas de la secretaría de agricultura.	Secretaría de Agricultura - Coordinador de Calidad	5-jun.-2017	5-ago.-2017	1	Acta de la Socialización	100%	Se evidenció el acta de reunión y lista de asistencia, con fecha 04-07-2017, donde se identifica la socialización de los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad dentro del cual se expuso el procedimiento de Asistencia Técnica Integral
			La base de datos de los usuarios de UMATA esta desactualizada.	Actualizar la base de datos de los usuarios de la UMATA.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-sep.-2017	1	Base de datos actualizada	25%	Se evidenció base de datos actualizada hasta la fecha 4 de diciembre del 2017, con todas las asociaciones inscritas a la Secretaría de Agricultura.
			Los profesionales que realizan la Asistencia Técnica Integral, no realizan planificación efectiva de las actividades con las asociaciones que asesoran.	Programar y ejecutar revisiones periódicas a la base de datos de la UMATA, con el fin de verificar su actualización constante.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Revisiones ejecutadas / Revisiones programadas) * 100	25%	Se programó revisiones periódicas de la base de datos de la UMATA en las primeras semanas de cada mes, se evidencia revisiones ejecutadas en los meses de septiembre a diciembre a través de la base de datos actualizada.
			No existe organización por parte de los profesionales contratistas con respecto a la documentación de su trabajo.	Cumplir con la planificación y el cronograma concertado con las asociaciones inscritas en Secretaría de Agricultura	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(Actividades ejecutadas/Actividades programadas)* 100	15%	Se realizó revisión de actividades planeadas y ejecutadas, en una muestra de 30 asociaciones, dentro de las cuales; 9 asociaciones cumplieron a cabalidad el plan concertado, 3 asociaciones cumplieron con el 75%, 1 asociación el 25% y una asociación cumplió el 14%, las demás asociaciones no cumplieron con el plan o no realizaron plan concertado para el trimestre evaluado de septiembre a diciembre.
				Organizar la documentación que corresponde a la Asistencia Técnica Integral de acuerdo a la lista de chequeo planificada para tal fin (CP-F-066)	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(Total de carpetas que cumplen con los requisitos según CP-F-066 / total de carpetas de asociaciones inscritas) * 100	46%	Se realizó revisión de actividades planeadas y ejecutadas, en una muestra de 30 asociaciones dentro de las cuales se evaluó que se cumplió con un 92% en 20 asociaciones, 84% de requisitos en 2 asociaciones, 77% en 4 asociaciones, 2 asociaciones cumplen el 69%, una asociación cumple el 61 % y la otra 38% de los requisitos del formato CP-F-066.
6	Se advierte que no existe un mecanismo de control efectiva y unificado para la entrega de productos adquiridos mediante los contratos a los beneficiarios y para conocer la relación de los elementos custodiados en la bodega de la Secretaría de Agricultura; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	No existe orden y unificación de los formatos en la entrega de productos de la Secretaría de Agricultura a la comunidad.	Elaborar, vincular al SGC e implementar un formato de entrega de insumos por parte de los profesionales de Asistencia Técnica Integral a la Comunidad.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	Formato elaborada, vinculado al SGC e implementado	25%	Se diseñó el Formato CP-F-071 validado ante el Sistema de Gestión de Calidad, aún no se tiene formatos implementados
			-los profesionales contratistas No tienen un registro ordenado y completo en la entrega de los productos de la Secretaría de Agricultura a la comunidad.	Utilizar el formato "Acta de Entrega" CP-F-049, para registrar la entrega de insumos gestionando la documentación de manera adecuada.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(N° de productos entregados registrados en acta/ N° Total de productos entregados según inventario)*100	28%	Se evidencia 72 actas de entrega de insumos debidamente firmadas por las personas involucradas, con fechas de septiembre 25, octubre 26 y Noviembre 1.
			-No existe organización en cuanto a la realización de inventarios por cada contrato realizada.	Realizar el inventario de Insumos CP-F-062, por cada contrato suscrito en la Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(N° de inventarios realizados / N° de contratos de suministros ejecutados)*100	25%	Se entrega insumos agrícolas a partir de la suscripción del contrato N° 171755 del cual se evidencia 1 inventario realizado el 20 de noviembre del 2017.

7	<p>Se advierte que los informes de supervisión de los contratos N°. 20162956, N°. 20162943 y N°. 20162958, proporcionan información ambigua que no cumple con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p>	Secretaría de Agricultura	<p>La Secretaría de Agricultura desconoce el Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001, por lo tanto no ejerce control y vigilancia permanentemente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos; solamente espera el informe final presentado por el contratista para cobrar su pago.</p>	<p>Elaborar informes parciales de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.</p>	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100% (El supervisor del contrato determinar a la cantidad de informes de acuerdo a la duración del contrato)	(informes elaborados /informes programados) * 100	0%	<p>La Secretaría de Agricultura ha suscrito los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/sep/17 a 05/dic/17):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio interadministrativo 2376-17, celebrada entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, cuya objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio se encuentra en ejecución y aún no ha sido presentada ningún informe de supervisión. - Convenio solidario N°. 20172857 suscrito entre el municipio de Pasto y la asociación de usuarios del distrito de riego de Botanilla ASO-Botanilla, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego", por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la cláusula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del convenio por parte de la secretaria de agricultura. - Contrato N°. 20172925, cuyo objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quillasinga", por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; el equipo auditor no encuentra informes parciales de supervisión, cabe resaltar que este hecho es un incumplimiento a la cláusula contractual de "supervisión", que exige supervisión periódica del contrato por parte de la secretaria de agricultura. <p>También se suscribieron dos contratos de suministra: 20173097 (suministro de análisis de suelos) y 20173090 (suministro de lancha), de los cuales aun el contratista no ha entregado ningún elemento a la secretaria.</p>
				<p>Elaborar informe final de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.</p>	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Informes finales elaborados / número total de contratos y/o convenios) * 100	0%	<p>Los contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Agricultura para el periodo auditado se encuentran en ejecución, razón por la cual no existen aún informes finales de supervisión.</p>
8	<p>Se evidencia que en el año 2016 se realizaron dos visitas de supervisión a los profesionales de asistencia técnica integral agropecuaria, evidenciando que no existe un mecanismo de supervisión constante por parte de los responsables que garantice la mejora continua, la eficacia y efectividad del trabajo realizado por parte de los contratistas de la oficina.</p>	Secretaría de Agricultura	<p>Na existe planificación de las visitas de supervisión a los profesionales de la Asistencia Técnica Integral, para que anticipadamente se pueda solicitar el debido transporte y se organice previamente la agenda del supervisor.</p> <p>No existe continuidad en cuanto a la supervisión en campo de los profesionales de la Asistencia Técnica Integral.</p>	<p>Programar y ejecutar visitas de supervisión constante a los profesionales de la asistencia técnica agropecuaria que garantice la mejora continua, la eficacia y efectividad del trabajo realizado por esta área.</p>	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(No. De visitas de supervisión realizadas/ No. De visitas de supervisión programadas)* 100	25%	<p>Se evidencia programación de visitas en las fechas octubre 1, noviembre 28 y 29 y diciembre 5, a la Finca Janacatú, Corregimiento del Encano y de San Fernando y Vereda del Socorro, con el fin de realizar visitas de supervisión de los contratistas: Elizabeth Velasquez, Jairo Angulo, Juan Manuel Narvaez, Diego Chavez y Mileydy Muñoz, de las cuales se cumplieron a cabalidad.</p>

10	Se advierte que en el contrato N° 20162943 se evidencio que se suscribe el acta de inicio el 18 de octubre del 2016, sin que se expida o apruebe la póliza de garantía, contraviniendo el artículo 41 de la ley 80 de 1993 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaria de Agricultura	Errores de digitación donde no se evidencia la revisión previa antes de la suscripción de los contratos.	Elaborar un formato (lista de chequeo) que permita verificar que todos los documentos soporte de los convenios y/a contratos (actas, informes, etc.) se encuentren debidamente firmados (documentos originales y sus copias), y documentar cualquier tipo de observación que esté relacionada directamente con el normal cumplimiento del objeto establecido. Este formato deberá ser vinculada al Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía.	Secretaria de Agricultura	5-jun.-2017	5-ago.-2017	1	Formata elaborado y vinculado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Alcaldía de Pasto	100%	La lista de chequeo se encuentra elaborada y diligenciada.
			No se realizó el acta de aclaración frente a errores de digitación realizados en el acto administrativo.	Implementar el formato en los convenios interadministrativos y contratos suscritos y/o supervisados por la Secretaria de Agricultura, a partir de la fecha de vinculación del formato al Sistema de Gestión de calidad.	Secretaria de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(Numero de contratos y/o convenios con formato implementado / Total de contratos y/o convenios ejecutados) *100	25%	Se identifica contratos 237617, 20172857, 20172925, 20173090, 20173097 digitalizados cumpliendo con los documentos solicitados en la lista de chequeo por contratación.



PATRICIA SALCEDO

P.U. Secretaria de Agricultura



ANGELA ISABEL LUNA LEITON

Contratista Oficina de Control Interno



ESTEBAN ORTIZ

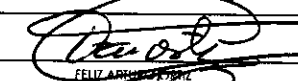
Contratista Secretaria de Agricultura



LINA MARCELA GUERRERO MEJÍA

Contratista Oficina de Control Interno

TOTAL: 33%



FELIZ ARIZA

Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

